



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Cricut Maker en la escuela

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 16

FECHAS: Del 14 al 23 de enero de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Cricut Maker en la escuela

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

16 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Arbobicrolage

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La Cricut es una herramienta versátil que permite la creación de diseños y proyectos personalizados en diversas áreas educativas. Este curso está diseñado para capacitar a los docentes en el uso de la Cricut, fomentando la creatividad y la innovación en el aula. Aprenderemos a integrar esta tecnología en nuestras prácticas pedagógicas, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje de nuestros estudiantes.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer las funcionalidades básicas de la máquina Cricut.
2. Aprender a utilizar el software Cricut Design Space para crear diseños.
3. Desarrollar habilidades para implementar proyectos educativos utilizando la Cricut.
4. Fomentar la creatividad en el aula a través de la personalización de materiales didácticos.
5. Compartir ideas y experiencias sobre el uso de la Cricut en el contexto escolar.

4. CONTENIDOS

- ¿Qué es la Cricut?
- Tipos de máquinas Cricut y sus aplicaciones en el aula.
- Navegación por la interfaz.
- Creación de diseños básicos.
- Personalización de materiales didácticos (carteles, etiquetas, etc.).
- Creación de recursos para actividades prácticas.
- Compartir experiencias y buenas prácticas.
- Taller práctico: Creación de un proyecto personal.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de centro que posea Cricut Maker
- 2º Profesorado de centro que haya participado o participe en el PIE RobóTIC@
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 14/01/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 16/01/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 21/01/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)
- 23/01/2025 de 16:30 a 19:30 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1, Logroño

- Aula 5

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 8 de noviembre y finaliza el día 20 de noviembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 22 de noviembre de 2023 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José A. Carboneras Blanco. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. jacarboneras@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de

admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- RobóTIC@

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.